

PROGRAMA: **Derechos humanos**

Objetivo: *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Incidencia de violaciones a derechos humanos.	(Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 100,000	25.38	Se prevé disminuir en 2017, los 3 mil 769 expedientes concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos lo que representa una proporción de 25.38 por ciento de expedientes por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, lo que significa una disminución en el número de violaciones acreditadas ante la Comisión.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México es protegida en materia de derechos humanos.	Proporción de la población beneficiada con las acciones de prevención y fomento de la cultura de los derechos humanos.	(Sumatoria de beneficiarios por las actividades de docencia, capacitación, y promoción de los derechos humanos / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 100	2.00	Durante 2017, se pretende beneficiar a 296 mil 994 personas con actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos, lo que representa un 2 por ciento respecto a las 14 millones 849 mil 701 de personas de 5 años y más del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	(Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 1,000	2.17	En 2017, se pretende beneficiar a 32 mil 225 personas con acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos, lo que representaría beneficiar a 2.17 de cada mil habitantes de 5 años y más en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
1. Capacitaciones otorgadas en materia de derechos humanos, en los sectores público y social con las sugerencias realizadas por los receptores.	Promedio de personas capacitadas.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / Total de acciones de capacitación)	50.07	Se estima ampliar a 112 mil 300 beneficiados con las acciones de capacitación, procurando que asistan al menos 50.07 personas por evento, a los 2 mil 243 eventos programados durante 2017.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Capacitaciones realizadas en materia de derechos humanos, en los sectores público y social con las sugerencias realizadas por los receptores.	Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos.	(Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / Total de personas encuestadas) *100	100.00	Además, se buscará lograr que el desarrollo de las acciones de capacitación de la Comisión en 2017, genere la opinión favorable de por lo menos el 100 por ciento de las personas encuestadas (21 mil 500).	De Gestión Calidad Trimestral

3. Acciones de promoción para difundir el respeto de los derechos humanos realizadas.	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / Total de acciones de promoción)	170.87	Durante 2017, se pretende beneficiar a 88 mil personas con acciones promoción, lo que representa un promedio de 170.87 personas serán beneficiadas personas por evento, respecto a las 515 acciones de promoción.	De Gestión Eficiencia Trimestral
4. Orientación otorgada a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación con el cumplimiento de acuerdos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de las orientaciones-caso y adopción de medidas positivas y compensatorias.	Proporción de orientaciones-caso atendidas.	(Número de expedientes de orientaciones-caso revisados y validados para conclusión / Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento) * 100	94.62	También en 2017, se busca concluir 123 expedientes de orientaciones-caso revisados y validados, lo que representa una atención del 94.62 por ciento de los 130 expedientes de orientaciones-caso en seguimiento.	De Gestión Eficacia Trimestral
5. Material de difusión distribuido en la entidad para fortalecer la cultura de los derechos humanos.	Porcentaje del material distribuido en la entidad.	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso) * 100	80.25	Durante 2017, se pretende distribuir por lo menos el 80.25 por ciento del material de derechos humanos impreso, es decir, 152 mil 500 ejemplares, de las 190 mil 40 unidades de material impreso.	De Gestión Eficacia Trimestral
6. Población orientada y asesorada para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de la población en la entidad.	Proporción de la población asesorada u orientada.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 1,000	1.38	Contribuir a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en 2017, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones a 20 mil 563 personas lo que representa que 1.38 personas por cada mil habitantes en el Estado de México, están recibiendo asesoría y orientación en materia de derechos humanos.	De Gestión Eficacia Trimestral
7. Expedientes concluidos de forma ágil y oportuna radicados por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público.	Porcentaje de expedientes concluidos.	(Quejas concluidas / Quejas en trámite) * 100	82.48	Evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2017, mediante la tramitación eficaz del 82.48 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 8 mil 839 expedientes de los 10 mil 716 expedientes en trámite.	De Gestión Eficacia Trimestral
8. Recomendaciones concluidas por la autoridad, permitiendo restituir a una persona en el goce de sus derechos humanos los cuales fueron afectados, mediante la aceptación y cumplimiento de las conciliaciones, mediaciones emitidas por la Comisión.	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento) * 100	16.67	Así mismo, se prevé colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 16.67 por ciento de las que se encuentran en seguimiento durante 2017, es decir, 16 de las 96 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficacia Trimestral

9. Asuntos de víctimas atendidos por la Comisión, mediante la gestión de servicios, atención psicológica y médica.	Proporción de víctimas atendidas.	(Número de asuntos de víctimas atendidos por la Comisión / El total de asuntos de víctimas presentados ante la Comisión) * 100	100.00	Para 2017, se espera lograr atender a 128 víctimas u ofendidos del delito que se presente en esta Comisión, lo que representa una atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
10. Solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas) * 100	100.00	Durante el ejercicio 2017, se atenderá el 100 por ciento las solicitudes de información recibidas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (230), para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
11. Fracciones aplicables a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de la Ley de transparencia actualizadas.	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	((Número de fracciones aplicables de la Ley de transparencia actualizadas / 2) / Total de fracciones aplicables de la Ley de Transparencia) * 100	100.00	Cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la actualización de las 110 fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a las 55 fracciones aplicables en los dos periodos establecidos.	De Gestión Eficacia Semestral
12. Servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados para fortalecer sus conocimientos y habilidades.	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados.	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la Comisión) * 100	91.07	Contribuir durante 2017, en el desarrollo de habilidades y competencias de 255 servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación y apoyos para profesionalización para el 91.07 por ciento de la plantilla de personal, respecto a los 280 servidores públicos de la Comisión.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
1.1. Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general para la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social) * 100	100.00	En 2017, se realizarán 1 mil 178 acciones de capacitación programadas en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense, con el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2.1. Colaboración con Instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos para la realización de acciones de capacitación en la materia.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector institucional / Número de acciones de capacitación programadas en el sector institucional) * 100	100.00	También en 2017, se realizarán 1 mil 65 acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral

3.1. Realizar acciones de promoción en materia de Derechos Humanos.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas) * 100	100.00	Así mismo, se llevarán a cabo 1 mil 65 acciones de capacitación con el auxilio de las instancias del sector institucional a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la población, lo que representa la realización de 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
4.1. Atención integral a la sociedad, con el otorgamiento de orientaciones caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	(Número de orientaciones-caso iniciadas / Número de orientaciones-caso programadas) * 100	100.00	Contribuir en la atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de 130 orientaciones-caso, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
5.1. Fortalecimiento en las acciones de promoción, capacitación y difusión con la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.	(Total de publicaciones de derechos humanos editadas / Total de publicaciones de derechos humanos programadas) * 100	100.00	Durante 2017, se prevé cumplir al 100 por ciento con la edición de 56 publicaciones especializadas, para contribuir en la difusión y conocimiento de los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
6.1. Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, para otorgar asesorías y orientaciones en la materia.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) * 100	100.00	Con la finalidad de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, durante 2017, se otorgarán poco más de 20 mil 563 asesorías y orientaciones a la población en general, lo que representaría el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
7.1. Conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable agilizando las resoluciones sobre violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Quejas concluidas / Quejas programadas concluir) * 100	100.00	También, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 8 mil 839 expedientes, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficiencia Trimestral
8.1. Fortalecimiento al respeto de los derechos humanos, con la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.	Porcentaje de recomendaciones aceptadas.	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas) * 100	100.00	Se prevé colaborar con instituciones responsables en la atención a las violaciones de derechos humanos para 2017, mediante la aceptación de 36 recomendaciones emitidas, con ello fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las recomendaciones emitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral